81-9530
Arauca,

DE: NÉSTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca con Funciones de Director Regional (E).

PARA: ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO, Directora Administrativa y Financiera.

ASUNTO: CONTRATAR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN DE AGROINDUSTRIA Y AGROPECUARIA PARA LOS PROGRAMAS DE TITULADA, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, POBLACIÓN VÍCTIMA, CAMPESENA Y COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA Y SUS SEDES EN LA VIGENCIA 2025.

Cordial saludo Dra. Adriana,

En el normal funcionamiento de la entidad se presenta novedades su responsabilidad, de acuerdo con lo estipulado en la ley 119 de 1994, El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la ley 119 de 1994, es cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el gobierno nacional.

EL SENA, requiere CONTRATAR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN DE AGROINDUSTRIA Y AGROPECUARIA PARA LOS PROGRAMAS DE TITULADA, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, POBLACIÓN VÍCTIMA, CAMPESENA Y COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA Y SUS SEDES EN LA VIGENCIA 2025, La Formación Profesional es un valor trascendental para cualquier país, empresa o sector de la producción, ya que constituye un elemento importante que favorece la igualdad de oportunidades y la promoción humana y profesional de los trabajadores ante el cambio permanente de los sistemas de producción, motivados por el establecimiento de nuevas tecnologías que afectan al mercado laboral. El SENA como ente rector y ejecutor principal de la formación profesional en Colombia, debe procurar, a través de su oferta formativa, alcanzar niveles de actualización y competitividad acordes con los requerimientos de las empresas y del país en general, con el propósito de contribuir impulsando el desarrollo económico nacional.

OBJETO: CONTRATAR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN DE AGROINDUSTRIA Y AGROPECUARIA PARA LOS PROGRAMAS DE TITULADA, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, POBLACIÓN VÍCTIMA, CAMPESENA Y COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA Y SUS SEDES EN LA VIGENCIA 2025.

PLAZO: El término de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR: El valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma de:

Para el lote 1 Agropecuaria TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS **M/CTE** ($ 347.145.184,51) IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

Para el lote 2 Agroindustria DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS **M/CTE (**$ 238.073.335,40) IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

RECURSOS:

DEPENDENCIA	**TITULADA**	**ARTICULACIÓN**	**VICTIMAS**	**CAMPESENA**	**PRODUCCION CENTRO**	**TOTAL**
	953045	**953011**	**953010**	**953038**	**953034**	
RUBRO	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	
PROYECTO	SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA	
FUENTE	**NACIÓN**	**NACION**	**NACION**	**NACION**	**PROPIOS**	
GASTO AGROPECUARIO	$ 73.000.000,00	$ 26.100.000,00	$ 9.731.618,51	$ 238.313.566,00		**$ 347.145.184,51**
GASTO AGROINDUSTRIA	$ 69.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 17.779.091,40	$ 137.294.244,00	$ 8.000.000,00	**$ 238.073.335,40**

GASTO TOTAL (pr CDP)	$ 142.000.000,00	$ 32.100.000,00	$ 27.510.709,91	$ 375.607.810,00	$ 8.000.000,00	**$ 585.218.519,91**

Para lo anterior anexo:

1. Estudios previos
2. Análisis del sector
3. Solicitud de CDP
4. CDP
5. Formato solicitud autorización
6. Estudio de mercado agroindustria
7. Estudio de mercado agropecuario
8. Evento cotización agroindustria
9. Evento cotización agropecuario
10. Cotizaciones

Su gestión es trascendental para poder cumplir con las metas de nuestro centro de formación.

Cordialmente;

Firmado digitalmente por FIGUEROA CARDONA NESTOR EDUARDO
Fecha: 2025.07.10 11:11:12 -05'00'

NÉSTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Subdirector de Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Con Funciones de Director Regional (E). Resolución No. 1-01172 del 25/04/2025, Acta de posesión No. 221 del 25/04/2025.

Aprobó: María Eugenia Hoyos Arcia
Coordinadora Grupo de Apoyo y Administrativo Mixto Regional Arauca.

Elaboró: Lilian Alvarado Valderrama
Apoyo profesional contratación